



LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE OBERÁ

COMUNICA

QUE REQUIERE:

Que, por motivo de la honda preocupación expresada el día 9 de enero de 2023 por un numeroso grupo de vecinos que habitan el Barrio Norte (ex Villa Torneus), en la calle John Fitzgerald Kennedy en inmediaciones a su intersección con calle Mar del Plata, acerca de riesgo que representa para sus familias y propiedades la voladura de piedras que se pretende ejecutar como mecanismo para realizar un entubamiento en la calle J. F. Kennedy, que forma parte de las obras en que consiste el saneamiento del arroyo Mbotaby y sus afluentes.

Que, la Intendencia del municipio de Oberá, a través del área administrativa que considere competente, informe oficialmente a la Defensoría del Pueblo:

1) ¿Qué alternativas técnicas para la ruptura de piedras se autorizarán utilizar como mecanismo para la apertura de zanjas necesarias para realizar el entubamiento en la calle John Fitzgerald Kennedy, que forma parte de las obras en que consiste el saneamiento del arroyo Mbotaby y sus afluentes?.

2) ¿Qué medidas preventivas llevará adelante y/o exigirá a terceros la Intendencia para evitar o, en su defecto, minimizar los riesgos de la operación mencionada en la pregunta precedente?.

Emitida, en Oberá Misiones Argentina, a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés.